

ADES. OBJETIVOS Y PLAN DE ACTIVIDAD PERÍODO 2022/2025

TEMAS	OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	PLAZOS
ESTATUTOS	Elaboración de un reglamento interno.	Presentación del texto	Junta Directiva.	Asamblea General de noviembre de 2022
ASOCIADOS	Mantener las actuaciones tendentes a ampliar la presencia de asociados, particularmente en tres líneas: - directivos no directores - zonas con escasa representación - otras enseñanzas	Fomentar la conciencia de pertenencia a la función directiva de los demás cargos, así como de los beneficios de las actuaciones de ADES para todos.	Todos, sin perjuicio de que la directiva impulse iniciativas al respecto.	Todo el período.
COMUNICACIÓN	Aumentar y mejorar el flujo de información y los recursos utilizados.	- Atención y contacto permanente con los medios de comunicación (prensa, TV, ..) - Publicitar Nueva Página Web - Trasladar vía e-mail cuantas informaciones y documentos de interés se produzcan.	Presidencia junto con vocal específico.	Todo el período.

		- Mantener el uso del correo electrónico para atender consultas o sugerencias de los asociados. - Reactivación de las redes sociales como (Facebook, twitter,...) - Llevar a la prensa los temas importantes. - Difusión a otras entidades de las propuestas de ADES y FEDADi. - Enviar a FEDADi información sobre las actividades de ADES.		
NORMATIVA	- Análisis, debate e información de cuanta se produzca, a nivel nacional o autonómico. - Defensa de la profesionalización de la función directiva, así como de la autonomía pedagógica y de gestión. - Reconocimiento de la condición colegiada de las tareas directivas.	- Debatir y elaborar informes y propuestas relativas a los contenidos de la normativa dirigidos a los propios asociados, al conjunto de los directivos y a los responsables de la administración educativa. - Trasladar a los asociados la información disponible sobre normativa, su interpretación y aplicación, o los borradores de normativa cuando esta esté en fase de elaboración. - Recurrir desde nuestro servicio jurídico las normas que entendamos inadecuadas o lesivas para el desempeño de nuestras funciones o el buen funcionamiento de los centros. - Reclamar nuestra participación efectiva en la elaboración de la normativa que nos afecta.	Junta Directiva / Asociados colaboradores	Todo el período. Los documentos que signifiquen posicionamientos de ADES serán sometidos a la aprobación de la asamblea general.

		- Prestar atención específica a las dificultades para hacer realidad los proyectos de dirección.		
FEDADi .	Participación activa en los congresos y actividades de la Federación.	- Aportación de información, documentos,... - Colaboración en estudios o informes. - Intercambio de información y experiencias con otras comunidades autónomas.	Junta Directiva	Permanente.
RELACIONES	Establecer contactos regulares con la administración, sindicatos y organizaciones educativas.	- Solicitar las oportunas reuniones. - Establecimiento de acuerdos o convenios. - Impulsar específicamente la colaboración con la asociación de Primaria	Junta Directiva	Permanente. Los acuerdos o convenios serán sometidos a la aprobación de la asamblea general.
FORMACIÓN	Consolidar la trayectoria actual y estudiar la posible ampliación a otro tipo de actividades formativas.	- Retomar y mantener la organización anual de las jornadas de directivos. - Abrir, mediante la firma de los convenios oportunos, una línea de actividades de formación propia, específicamente relacionada con la acreditación para el ejercicio de la dirección.	Vocal de formación. Asociados colaboradores.	Jornadas anuales. Cursos a través de FEDADi o convocatorias de otras entidades. .

		- Informar de cualquier actividad de formación de interés para los asociados.		
SERVICIO JURÍDICO	Mantenimiento del servicio.	- Asesoramiento a asociados. - Preparación de recursos. - Estudiar la posibilidad de acceder a subvenciones o ayudas.	Vicepresidente	Permanente

En Murcia, a 16 de mayo de 2022.